

## **NOTA DE PRENSA**

**GOBIERNO DE NAVARRA** 

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES** 

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Imputado por un delito de conducción temeraria el conductor implicado en el atropello de Arguedas

El accidente ocurrió el sábado 2 de enero en dicha localidad, cuando el vehículo que conducía arrolló a un joven, que resultó herido

Jueves, 07 de enero de 2016

La Policía Foral ha imputado un delito de conducción temeraria al conductor implicado en el atropello ocurrido el pasado 2 de enero en las inmediaciones de Arguedas, en el que un joven de esta localidad resultó herido con pronóstico menos grave.

El conductor, de 18 años y vecino de Tudela, se presentó ese mismo día en la comisaría de la Policía Foral, donde los agentes le tomaron declaración y le comunicaron la obligación de personarse en el Juzgado de Instrucción número 3 de Tudela el próximo lunes, 11 de enero, en un juicio "rápido", donde también acudirán testigos del accidente.

Tanto el conductor como el peatón atropellado dieron negativo en la prueba de alcoholemia realizada por la patrulla de la Policía Foral que atendió el accidente.